

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33442** ANTONIO MANUEL GAVIRA RODRÍGUEZ

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 256/2009, dimanante de autos núm. 1366/09, a instancia de Ruben David García Carmet contra Antonio Manuel Gavira Rodríguez, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Antonio Manuel Gavira Rodríguez con CIF 34073161H en situación de insolvencia por importe de 1.505,50 euros de principal, más la cantidad de 700 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076002-1